



Asociación Profesional  
de  
**CABOS**



## REUNIÓN CON EL GENERAL JEFE DE LA AGRUPACIÓN DE TRÁFICO

06 de marzo de 2023

### 1º .- FUNCIONES Y COMETIDOS CABOS 1ºs/CABOS.

Se tiene redactado el PROCEDIMIENTO de SERVICIO sobre funciones y cometidos de los Cabos Primeros/Cabos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. En breve se espera su firma por el General Jefe y su difusión.

Se trata de un documento que, en desarrollo del artº 22.8 de la OG 30/2021 de 9 de septiembre, detalla las funciones y cometidos de aquellos Cabos 1ºs/Cabos de la Agrupación de Tráfico que no ejercen funciones de segundo comandante de Puesto.



### 2º.- PRODUCTIVIDAD O3

En diciembre de 2022 se ha puesto en marcha el procedimiento para el efectivo incremento de la productividad O3. Si bien es cierto que aun no se sabe la cantidad exacta, ésta será “muy modesta”.

### 3º.- EXCLUSIÓN DEL RAI A LOS CABOS 1ºs/CABOS.

Se estudiará la adecuación del RAI para los Cabos 1ºs/Cabos, no solo porque las nuevas funciones que se le van a asignar están más dirigidas a ser el primer escalón del mando, sino también porque el incremento de la productividad O3 exige una modificación.

**SI ERES CABO, ESTA ES TU ASOCIACIÓN**

